



Instituto Tecnológico de Chetumal

**PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN
A NUEVO INGRESO EN LÍNEA
2021**

**SEMESTRE
MARZO - JULIO 2021**

Debido a la contingencia sanitaria que se está viviendo en nuestro Estado derivado de la pandemia COVID-19, el proceso de inscripción a Nuevo Ingreso se llevará a cabo de la siguiente forma:

1.- ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN:

De acuerdo a la programación que se indica en el punto 3, se enviará al correo electrónico inscripcion@chetumal.tecnm.mx, la documentación requerida, en formato PDF, a color, de ambos lados si aplica, con un tamaño no mayor a 3 MB y respetando el formato de nomenclatura que se muestra en el ejemplo. Todos los archivos deben ser legibles, no se aceptarán fotos, pueden utilizar escáner o alguna aplicación para celular que tenga la función de escáner.

Ejemplo:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
VILLANUEVA ZAPATA JORGE - ACTA DE NACIMIENTO	16/07/2020 12:44 p. m.	Microsoft Edg
VILLANUEVA ZAPATA JORGE - CERTIFICADO DE BACHILLERATO	16/07/2020 12:44 p. m.	Microsoft Edg
VILLANUEVA ZAPATA JORGE - CONTRATO DEL ESTUDIANTE	16/07/2020 12:44 p. m.	Microsoft Edg
VILLANUEVA ZAPATA JORGE - CURP	16/07/2020 12:44 p. m.	Microsoft Edg
VILLANUEVA ZAPATA JORGE - FORMATO DE CONSTANCIA DE VIGENCIA IMSS	16/07/2020 12:44 p. m.	Microsoft Edg
VILLANUEVA ZAPATA JORGE -SOLICITUD DE INSCRIPCION	16/07/2020 12:44 p. m.	Microsoft Edg

2.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Acta de nacimiento.
2. Certificado de bachillerato. En caso de que este se encuentre en trámite, el aspirante admitido entregará una constancia de terminación de estudios de bachillerato con calificaciones o historial académico.
3. Contrato del estudiante debidamente firmado y con nombre completo.
4. CURP - se descarga en línea en <https://www.gob.mx/curp/> (No aplica para extranjeros).
5. Formato de Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS. Para generar este formato podrás revisar el tutorial que se presenta en esta publicación. (No aplica para extranjeros).
6. Solicitud de inscripción debidamente requisitada.

En caso de ser Extranjero, adicionalmente deberá enviar:

7. Acta de nacimiento apostillada por su país de origen y traducida al español por un perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo. En caso de no contar con esto podrán enviar solamente el acta de nacimiento (BIRTH CERTIFICATE)
8. Resolución de revalidación expedida por la Secretaría de Educación Pública. En caso de no contar con él, podrán entregar el diploma y official transcript.

En caso de ser mexicano y haber realizado los estudios en el extranjero, adicionalmente deberá entregar:

9. Resolución de revalidación expedida por la Secretaría de Educación Pública.

Notas:

- Cabe mencionar que todos los requisitos anteriores, incluyendo el certificado médico y fotos, serán entregados de manera física en el mes de julio de 2021; serán un requisito para poder reinscribirse al segundo semestre. Cuando llegue el momento se les proporcionará las fechas de entrega y horarios.
- En caso que te haga falta algún documento, favor de mandar correo a inscripcion@chetumal.tecnm.mx para comentarnos la situación y poder darte otras opciones. Para mejor atención será necesario que envíes el correo con suficiente anticipación a las fechas programadas para la entrega y revisión de documentos, indicando: tu nombre completo, matrícula y carrera a la que has sido aceptado(a).
- Fecha de entrega del 23 al 25 de febrero de 2021.

3.- GENERACIÓN DE CARGA ACADÉMICA:

Una vez revisada y verificada tu documentación, en el periodo comprendido del 26 al 28 de febrero, se te enviará por correo electrónico, el mecanismo para poder acceder a tu Carga Académica, que es el documento que incluye el nombre y horario de las asignaturas que cursarás en el primer semestre.

A T E N T A M E N T E

SERVICIOS ESCOLARES